

**EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA PARA DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA “OFERTA TECNICA” Y PARA LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO Nº 3 (3), “OFERTA ECONOMICA”**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y GESTION DE LAS PAGINAS WEBS, REDES SOCIALES Y OTROS CONTENIDOS DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SANTANDER.**

Siendo las 10:00 horas del día 8 de Octubre de 2020 en el Salón de Comisiones situado en la 1ª planta del Excmo. Ayuntamiento de Santander, sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n., se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:**

- Dña. Miriam Díaz Herrera (Presidenta del Consejo de Administración)

**VOCALES**

- Dña. Dolores Sainz González (Directora del Palacio de la Magdalena)
- Dña. María del Carmen Sampedro Cordero (Directora de Santander Convention Bureau)
- Dña. Ana Cavada Sainz Trápaga (Directora del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.
- Dn. Juan Vega-Hazas Porrúa (Servicios Jurídicos del Ayto. de Santander).
- Dn. Rafael de la Iglesia Barbolla (Viceinterventor Municipal).

**SECRETARIO**

- Dn. Pedro Labat Escalante, con voz pero sin voto.

**Primero.- Constitución de la Mesa de Contratación.**

Por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación e informa que por doña Edurne Vidal López-Tormos, Directora Gerente de la Sociedad, doña Ana Cavada Sainz-Trápaga, Directora del Palacio de Exposiciones y Congresos de la Sociedad

y doña María del Carmen Sampedro Cordero, Directora de Santander Convention Bureau, en ejecución del acuerdo adoptado en el punto tercero de la reunión de la Mesa de Contratación del día 29 de Septiembre de 2020, han procedido a emitir informe técnico de valoración de la oferta técnica presentada por “EURO CASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.” que fue admitida en dicha reunión.

Seguidamente invita a los representantes de los licitadores para que se incorporen a la reunión al objeto que puedan estar presentes en este acto de elevación a la Mesa de Contratación del informe técnico y de apertura pública del Archivo Electrónico N° TRES (3) “Oferta Económica”, incorporándose don César Bragado, con D.N.I. número 13.795.592-P, en representación de “Euro Castalia Comunicación, S.A.”.

**Segundo.- Elevación a la Mesa de Contratación del informe técnico.**

Por la Sra. Presidenta se procede a la recepción de dicho informe técnico en el que se evalúa la oferta técnica del único licitador admitido en base a los criterios que se contienen en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) por el que se rige la presente licitación con el siguiente resultado.

Criterio	Puntuación
Calidad técnica y metodología del proyecto	20
Calidad de las creatividades presentadas	6
Conocimiento de la realidad y objetivos turísticos de la ciudad de Santander	9
Cualificación y experiencia del equipo profesional propuesto	14
<b>Total criterios no valorables mediante fórmulas</b>	<b>49</b>

El informe técnico completo, para comprobar su detalle, quedará archivado en el expediente, donde se podrá consultar, a efectos de evitar reiteraciones en el texto de este acta, además se tiene que publicar en el perfil del contratante.

Ofrece al asistente que pueda examinarlo, quién lo declina.

**Tercero.- Apertura y revisión de la documentación incluida en el Archivo Electrónico Nº TRES (3), “Oferta Económica”.**

A efectos de revisar la documentación, la Sra. Presidenta ordena la apertura del Archivo Electrónico Nº TRES (3) “Oferta Económica” del único licitador admitido, que contiene la documentación del apartado 11.4 del PCP, con el siguiente resultado:

- Precio ofertado: 59.500 € anuales más IVA.
- Periodicidad de entrega de resultados de seguimiento de acciones: 7 días.
- Número de landing pages ofertadas: 5.
- TOTAL puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas: **40 puntos.**

Una vez evaluados los criterios de adjudicación de los Sobres DOS Y TRES, la Mesa de Contratación procede a la suma de las puntuaciones de ambos criterios resultando una **VALORACION TOTAL de 89 puntos** de dicha única oferta admitida.

**Cuarto.- Propuesta de adjudicación.**

Cumplidas las formalidades exigidas por los Pliegos, la Mesa de Contratación, a la vista del informe técnico y tras la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la Propuesta de Adjudicación que seguidamente se dirá, junto con el informe emitido y el acta de lo acordado para que proceda a la resolución de la adjudicación, así como a la posterior formalización del contrato.

La propuesta de adjudicación del contrato es a favor del licitador “EURO CASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.”, por un importe de 59.500 € anuales más IVA, una periodicidad de entrega de resultados de seguimiento de acciones de 7 días y un número de landing pages

de 5. La oferta cumple con la totalidad de las características y servicios requeridos y con sujeción a las exigencias establecidas en los Pliegos que han regido la licitación, habiendo obtenido un total de 89 puntos.

En base a lo establecido en la condición decimoquinta del PCP, la Presidenta del Consejo de Administración tendrá que requerir al licitador “EURO CASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.”, por haber obtenido la mejor puntuación, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se reseña en la condición 12 de dicho Pliego.

**Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.**

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA  
Fdo.- Miriam Díaz Herrera

EL SECRETARIO  
Fdo.- Pedro Labat Escalante

VOCAL  
Fdo.- Ana Cavada Sainz-Trápaga

VOCAL  
Fdo.- Dolores Sainz González

VOCAL  
Fdo.- María del Carmen Sampedro Cordero

VOCAL  
Fdo.- Rafael de la Iglesia Barbolla

VOCAL  
Fdo.- Juan Vega-Hazas Porrúa